

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puebla de San Miguel

2025/02316 *Anuncio del Ayuntamiento de Puebla de San Miguel sobre la delegación de funciones de la Alcaldía en el teniente de alcalde.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 11/2025 de fecha 24/02/2025, se delega en el Teniente de Alcalde, la facultad de resolver mediante acto administrativo que afecte a terceras personas respecto del expediente núm. 10/2025. Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el art. 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Puebla de San Miguel, 24 de febrero de 2025.—El secretario, David Ibáñez Molina.

